

Ingresos salariales de trabajadores agroindustriales e ingreso digno: *una aproximación de casos de estudio*



INGRESOS SALARIALES DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES E INGRESO DIGNO: UNA APROXIMACIÓN DE CASOS DE ESTUDIO

IESI - Instituto de Estudios Sociolaboral y Ambiental

RUC: 20297624149

Jr. Bartolomé Herrera N° 180, Oficina 301, Lince, Lima



www.iesiperu.org.pe



IESI PERU



iesi@iesiperu.org.pe

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-04945

Autores varios

1ra versión

Edición digital

junio 2023

Lima - Perú

Contenido	
Resumen	4
Introducción	6
Contexto de la agroexportación	7
1. Objetivos del estudio	14
2. Marco Teórico	14
3. Aspectos metodológicos	20
4. Proceso de investigación	21
5. Resultados	23
a. Salarios por regiones priorizadas	23
b. Ingreso digno por regiones priorizadas	23
c. Determinación de brecha salarial por regiones priorizadas	25
d. Trabajo estacional y brechas de género en la agroindustria	33
6. Conclusiones	38
7. Referencias	40

RESUMEN

Estudiar el comportamiento de los salarios de un país implica aproximarnos a un indicador de bienestar de la sociedad. Los salarios representan la fuente más importante de ingresos de las familias ya que al 2021 concentró el 66,9% del total de los ingresos de los hogares peruanos de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En los últimos veinte años el Perú ha tenido un notable crecimiento de sus agroexportaciones, principalmente las no tradicionales. De acuerdo con cifras provenientes del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), las ventas al exterior de estos productos aumentaron a una tasa promedio anual de 15.6% entre 2001 y 2021, impulsado principalmente por políticas que tendrían un impacto directo al sector como la promulgación de la Ley de Promoción del sector Agrario (LPA) 27360 en el 2001 y a una política comercial orientado a acceder a mayores mercados a través de la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) con diversos países del mundo (Estados Unidos (2006), China (2009), Unión Europea (2012), entre otros).

En el 2021, las agroexportaciones no tradicionales sumaron US\$ 7955 millones, cifra que representa casi 18 veces respecto a lo registrado en el 2001 (US\$ 436 millones) y 2.8 veces en comparación al 2011 (US\$ 2819 millones). Asimismo, con información proporcionada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en su reporte mensual de comercio de diciembre 2021, los envíos llegaron a 141 países de destino y que significó que 2575 empresas puedan exportar. Entre los principales productos enviados destacaron frutas como uvas, arándanos, paltas, mangos y espárragos.

En este trabajo se analiza a través de estudio de casos cual es el salario promedio de trabajadores que se desempeñan en la actividad agroindustrial en Arequipa, Ica, La Libertad y Piura y se comparara con una variable denominada Ingreso Digno estimada por investigadores de la Coalición Mundial por un Salario Digno con el objetivo de conocer si existen brechas entre ambas variables.

El presente trabajo de investigación es eminentemente empírico porque emplea el estudio de casos para describir y analizar los salarios de trabajadores agroindustriales de las regiones mencionadas anteriormente. Asimismo, se utilizan fuentes de información primaria (proveniente de las boletas de remuneraciones de trabajadores correspondiente a los meses del primer semestre de 2022) y secundaria (se toma como dato el Valor de Referencia

RESUMEN

Anker para el Ingreso Digno en el Perú Rural). Además, con el propósito de actualizar el ingreso digno para cada región se utiliza la variación del IPC de las regiones seleccionadas en este estudio.

Los resultados muestran que la estimación del ingreso digno supera en todos los casos de estudio al promedio del salario de los trabajadores agroindustriales, lo cual sugeriría realizar análisis más profundos e interrelacionarlos con la evolución y situación financieras de las empresas agroexportadoras ubicadas en las zonas de estudio, siempre con el propósito de que los trabajadores puedan satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar un nivel de vida más digna, así como para que las empresas tengan adecuados retornos a su inversión y al riesgo empresarial.

INTRODUCCIÓN

En el periodo 2016-2019, el salario a nivel global presentó un crecimiento entre 1,6% y 2,2%. Sin embargo, el avance de la COVID-19 en todo el mundo impactó al mercado laboral donde se percibió que, en el primer semestre de 2020, alrededor de dos terceras partes de los países presentaron una presión a la baja en el nivel del salario promedio; mientras que otros mostraron un aumento en el salario medio aunque este último hecho estaba asociado a una nueva composición de la estructura de la fuerza de trabajo, ya que la pandemia destruyó principalmente el empleo de los trabajadores con salarios más bajos. (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

En el 2021, las actividades económicas de la mayoría de los países evidenciaron un efecto “rebote” estadístico, lo que significó también una gradual recuperación de los niveles de empleo. No obstante, de manera simultánea el nivel de precios a nivel mundial se fue incrementando producto del crecimiento gradual de la economía y el aumento en costos de transporte y de materias primas e insumos, impactando negativamente a la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

Esta tendencia al alza del nivel de los precios se ha agudizado durante los primeros seis meses del 2022 como consecuencia de la guerra entre Ucrania y Rusia, que ha limitado la producción de algunos productos relevantes impulsando de esta manera el incremento de los precios.

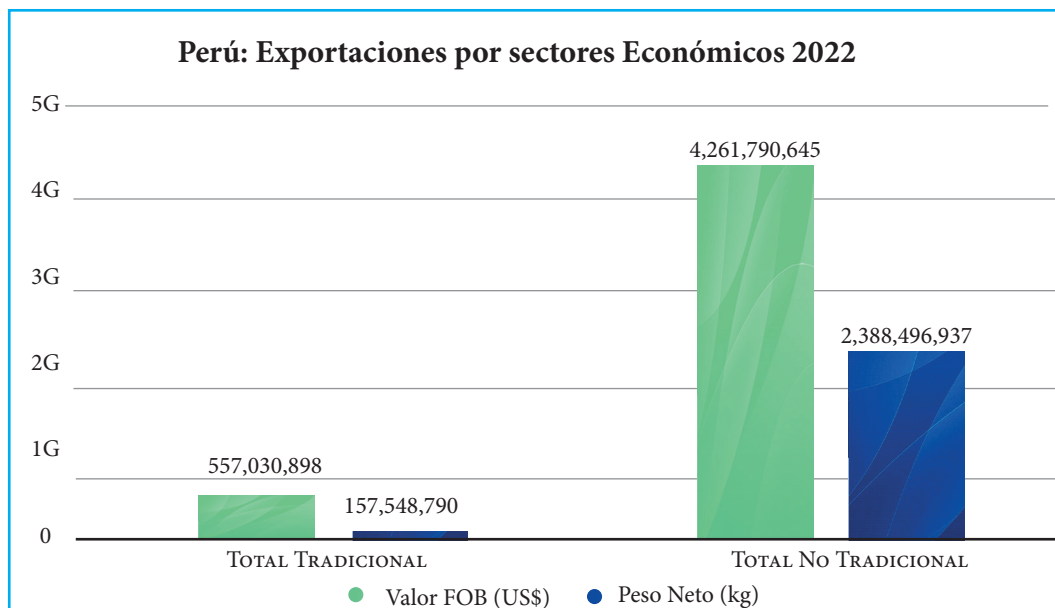
Dado este contexto, el presente informe pretende analizar a través de estudio de casos cual es el salario de trabajadores que se desempeñan en la actividad agroindustrial en algunas regiones del país y compararla con una variable denominada Ingreso Digno estimada por investigadores de la Coalición Mundial por un Salario Digno, actualizado por inflación al primer semestre del 2022 y de esta manera conocer si es que en estos casos existen algunas brechas entre ambas variables.

Tras esta introducción el informe continúa con el planteamiento de los objetivos del estudio, seguido por el desarrollo del marco teórico, donde se presenta la importancia de los salarios, se enuncia el marco normativo vigente sobre el Régimen Laboral Agrario y se detalla la metodología que permitió la estimación del Ingreso Digno calculada por la Coalición Mundial por un Salario Digno. Posteriormente, se explica los aspectos metodológicos que se empleará en este informe de estudio de casos, seguido por los resultados encontrados y finalizando con algunas conclusiones.

Contexto de la agroexportación

Exportación, mercados, cantidad de empresas (pequeñas, mediana y grande)

Las exportaciones por sectores económicos están lideradas según valor FOB¹ y peso kg por las no tradicionales, llegando de enero a julio a \$ 4,261,790,645 exportados y a 2,388,496,937 peso neto kg. exportados.



Fuente: Adex Data Trade, en base a información de Aduanas – Perú. Data de enero a julio 2022. Descarga del 26/08/2022 17:15:53. Elaboración IESI.

Las exportaciones tradicionales son: mineros (cobre, hierro, plomo, zinc, oro, estaño), petróleo y sus derivados y agrícolas como el algodón, azúcar y café. Las exportaciones no tradicionales están integradas por productos agropecuarios, pesqueros, textiles, maderas, papel y sus manufacturas, químicos, minerales no metálicos, sidero-metalúrgicos, joyería, metal – mecánica, pieles, cueros, artesanías entre otros.²

La agroindustria de exportación no tradicional (AENT), también llamada agricultura intensiva, la cual forma parte de las exportaciones no tradicionales es la producción agrícola para el mercado global, con inversión en tecnología y tierras agrícolas, certificación de calidad de los productos, cumplimiento de estándares laborales y relación laboral formal o de acuerdo a las normas laborales. Marca diferencia con la agricultura tradicional por su mercado de destino, pues la agricultura tradicional se destina al mercado nacional, las exigencias de producción de calidad y la formalidad en las relaciones laborales. Los productos destacados en la agricultura tradicional son: Algodón, maíz amarillo, maíz verde, papas, trigo. En la agricultura intensiva o no tradicional son: Espárragos, mangos, uvas, vegetales, café, cacao, alcachofa, otras hortalizas y frutas.³

El año 2021, 60 empresas agroindustriales destacan según valor FOB exportado, para mencionar las 5 primeras serían. Camposol S.A. Viru SAC, Danper Trujillo S.A.C., Complejo Agroindustrial Beta S.A. y Vitapro S.A., la primera y la última lideran el ranking de exportaciones el presente año 2022. Ver total de empresas que lideran las exportaciones en la Tabla Empresas agroindustriales 2021 según importancia valor FOB \$.

¹ Valor FOB: *free on board*, puesto a bordo, “El valor FOB es el valor de la mercancía puesta a bordo de un transporte marítimo, el cual abarca tres conceptos: costo de la mercancía en el país de origen, transporte de los bienes y derechos de exportación”. “Se utiliza exclusivamente para transporte marítimo o fluvial. Con este término comercial internacional: El vendedor entrega la mercancía en el puerto de embarque y asume los costos de trámites aduaneros de exportación y licencias de exportación. El comprador realiza los trámites de importación, consigue el transporte desde el puerto de embarque y asume los costos durante la entrega de la mercancía (descarga, flete, despacho, etc.)”. Fuente: <https://blog.one-core.mx/que-es-valor-fob>

² Fuente: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/browse?type=author&value=V%-C3%A1squez+Zamora%-2C+Guiomar>

³ Fuente: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/browse?type=author&value=V%-C3%A1squez+Zamora%-2C+Guiomar>

Empresas agroindustriales 2021 según importancia valor FOB \$

N°	Razón social	Valor FOB 2021	N°	Razón social	Valor FOB 2021
1	Camposol S.A.	305998919.00	33	Corporación Agrolatina S.A.C.	46130334.00
2	Virú S.A.C	228545651.00	34	Hfe Berries Peru S.A.C.	46127878.15
3	Danper Trujillo S.A.C.	222885341.00	35	Plantaciones del Sol Sac	45980987.51
4	Complejo Agroindustrial Beta S.A.	204195869.00	36	Exportadora Romex S.A.	44698027.87
5	Vitapro S.A.	179944848.00	37	Agroindustrias Aib S.A.	43062217.15
6	Hortifrut - Perú S.A.C.	165264488.00	38	Sunshine Export S.A.C	41909240.71
7	Agrovisión Perú S.A.C	144873316.00	39	Procesos Agroindustriales S.A.	41254199.42
8	Agrícola Cerro Prieto S.A.	141142396.00	40	Ozblu Perú S.A.C.	39070718.97
9	Sociedad Agrícola Drokasa S.A.	138126226.00	41	Agrícola Santa Azul S.A.C	38021478.29
10	Sociedad Agrícola Rapel S.A.C.	124139625.02	42	Alicorp S.A.A.	34455135.68
11	El Pedregal S.A.	108250616.22	43	Agrícola San José S.A.	33523378.34
12	Machu Picchu Foods S.A.C.	107400731.08	44	Blueberries Perú S.A.C.	32985102.67
13	Procesadora Laran S.A.C	103916673.37	45	Frutas de Piura Sociedad Anónima Cerrada - Frutas de Piura S.A.C.	30654212.14
14	Ecosac Agrícola S.A.C.	103891037.15	46	Corporación Frutícola de Chincha S.A.C.	30492693.47
15	Gandules Inc. S.A.C	98384852.83	47	Agualima S.A.C	30307290.30
16	Consorcio de Productores de Fruta S.A.	92789647.03	48	Sumaqa S.A.C.	28770080.98
17	Mondelez Perú S.A.	86250560.27	49	Agrícola Chapi S.A.	28401976.23
18	Westfalia Fruit Peru S.A.C.	84404349.53	50	Silvateam Perú S.A.C. antes South America Tannin	28014423.98
19	Avocado Packing Company S.A.C.	83940824.20	51	El Alamo Export S.A.C.	27704354.42
20	Gloria S.A.	73583372.46	52	Empresa Agro Export Ica S.A.C.	27695686.60
21	Agrícola Hoja Redonda S.A.	70370689.47	53	Dominus S.A.C.	27662304.81
22	Exportadora Frutícola Del Sur Sa	69460302.45	54	Mebol Gf S.A.C.	26902236.96
23	Sol De Palma S.A.	66142292.07	55	Bomarea S.R.L.	26793921.02
24	Los Olivos de Villacuri S.A.C.	56393475.32	56	Agro Victoria S.A.C	26559020.79
25	Agrícola Andrea S.A.C.	53452663.68	57	Exportadora El Parque Perú S.A.C	26533417.99
26	Agrícola Don Ricardo S.A.C.	53073807.90	58	Exportadora Safco Perú S.A.	26217798.58
27	Agrícola Pampa Baja S.A.C.	53064722.27	59	Exandal S.A.	25960589.55
28	Agroberries Peru S.A.C.	51741543.38	60	Mebol S.A.C.	25136608.39
29	Hass Perú S.A.	51184378.82			
30	Green Perú S.A.	50302906.58			
31	Industrias del Espino S.A.	49248126.20			
32	Natucultura S.A.	47623162.21			
			Total		7912343753.00

Fuente: Adex Data Trade, en base a información de Aduanas – Perú. Data 2021.
Descarga del 31/08/2022 17:15:53. Elaboración IESI.

Según el ranking frutas y hortalizas 2020-2021 considerando 20 productos más destacadas según valor FOB y peso Kg. destacan los siguientes productos de hortalizas: espárragos, frescos o refrigerados, demás hortalizas preparadas o conservadas sin congelar, alcachofas (alcauciles) preparadas o conservas sin congelar, cebollas y chalotes, frescos o refrigera-

dos, espárragos preparados o conservados, sin congelar, jengibre sin triturar ni pulverizar, demás hortalizas, frutas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservas en vinagre, aceitunas preparadas o conservadas, sin congelar, otros.

En frutas son las siguientes: Uvas frescas, arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos, aguacates (paltas), frescas o secas, mangos y mangostanes, frescos o secos, wilkings e híbridos similares de agrios (cítricos) excepto tangelo, bananas o plátanos tipo “cavendish valery” frescos, fresas (frutillas) sin adición de azúcar u otro edulcorante, congelados, otros. Para mayor información del total de empresas que exportan hortalizas y frutas, ver Anexos 3 y 4: Exportación de frutas y hortalizas según valor FOB y peso Kg.

Ranking exportación según valor FOB y peso de hortalizas y frutas, 2020-2021

N° DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	VALOR FOB US\$				PESO NETO KG				Producto
	2021	2020	VAR % 2021/2020	PART. %2021	2021	2020	VAR % 2021/2020	PART. %2021	
1 Espárragos, frescos o refrigerados	399,437,851	381,570,478	4.68%	33.09%	135,941,649	126,673,967	7.32%	16.4%	Hortalizas
2 Demas hortalizas preparadas o conservadas sin congelar	101,828,385	81,484,863	24.97%	8.44%	59,807,293	50,352,032	18.78%	7.21%	Hortalizas
3 Alcachofas (alcauciles) preparadas o conservas sin congelar excepto productos pa. 20.06.	101,736,811	99,178,927	2.58%	8.43%	40,287,539	40,886,686	-1.47%	4.86%	Hortalizas
4 Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados	100,852,123	96,389,636	4.63%	8.35%	300,162,548	262,332,163	14.42%	36.21%	Hortalizas
5 Espárragos preparados o conservados, sin congelar	99,521,831	102,771,202	-3.16%	8.24%	31,988,890	33,984,672	-5.87%	3.86%	Hortalizas
6 Jengibre sin triturar ni pulverizar	84,098,172	104,601,541	-19.6%	6.97%	54,667,406	50,103,011	9.11%	6.59%	Hortalizas
7 Demas hortalizas, frutas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservas en vinagre	83,945,504	73,790,836	13.76%	6.95%	37,312,856	32,292,276	15.55%	4.5%	Hortalizas
8 Espárragos	37,735,603	36,768,365	2.63%	3.13%	8,045,828	8,388,100	-4.08%	0.97%	Hortalizas
9 Aceitunas preparadas o conservadas, sin congelar	33,007,398	35,426,239	-6.83%	2.73%	21,548,700	28,210,665	-23.62%	2.6%	Hortalizas
10 Las demás hortalizas excepto espárragos	25,031,513	25,632,347	-2.34%	2.07%	9,532,290	10,032,104	-4.98%	1.15%	Hortalizas
11 Uvas frescas	1,250,375,319	1,020,049,460	22.58%	26.62%	513,089,122	437,019,178	17.41%	22.96%	Frutas
12 Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos	1,186,912,814	983,162,867	20.72%	25.27%	206,383,862	160,946,790	28.23%	9.24%	Frutas
13 Aguacates (paltas), frescas o secas	1,013,679,868	755,277,886	34.21%	21.58%	525,896,050	409,354,784	28.47%	23.54%	Frutas
14 Mangos y mangostanes, frescos o secos	319,441,763	273,488,994	16.8%	6.8%	258,042,886	236,904,428	8.92%	11.55%	Frutas

N° DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	VALOR FOB US\$				PESO NETO KG				Producto
	2021	2020	VAR % 2021/2020	PART. %2021	2021	2020	VAR % 2021/2020	PART. %2021	
15 Wilkings e híbridos similares de agrios (cítricos) excepto tangelo	159,402,511	179,139,034	-11.02%	3.39%	143,121,710	146,120,351	-2.05%	6.41%	Frutas
16 Bananas o plátanos tipo "cavendish valery" frescos	143,036,276	145,694,337	-1.82%	3.05%	205,329,677	208,684,424	-1.61%	9.19%	Frutas
17 Mango (mangifera indica l.) Sin cocer o cocido en agua o vapor, s/azúcar o edulc. congel	128,328,972	113,773,450	12.79%	2.73%	71,203,345	69,750,011	2.08%	3.19%	Frutas
18 Demas frutas y otros frutos, sin cocer o cocido en agua o vapor, s/azúcar o edulc. congel	117,374,879	101,061,227	16.14%	2.5%	39,185,847	34,698,958	12.93%	1.75%	Frutas
19 Las demás frutas u otros frutos frescos	80,572,294	62,926,319	28.04%	1.72%	38,604,199	36,561,233	5.59%	1.73%	Frutas
20 Fresas (frutillas) sin adición de azúcar u otro edulcorante, congelados	63,316,645	38,002,577	66.61%	1.35%	31,328,152	19,999,961	56.64%	1.4%	Frutas
Total, hortalizas y frutas	5,529,636,535	4,710,190,584	226%	183%	2,731,479,851	2,403,295,793	182%	175%	

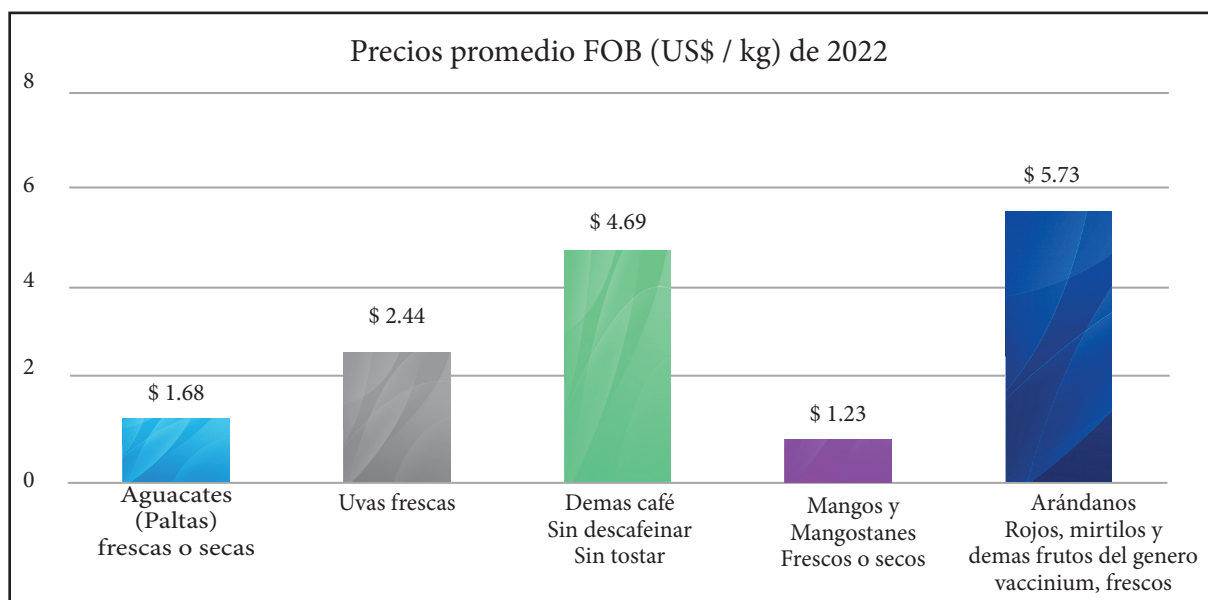
Fuente: Adex Data Trade / Fecha de Descarga: 26/08/2022 16:51:24 / Elaboración IESI

Para el 2022, los 5 productos con mayor demanda de exportación según valor FOB y peso kg, son: Paltas frescas o secas, uvas frescas, café, mangos y arándanos.



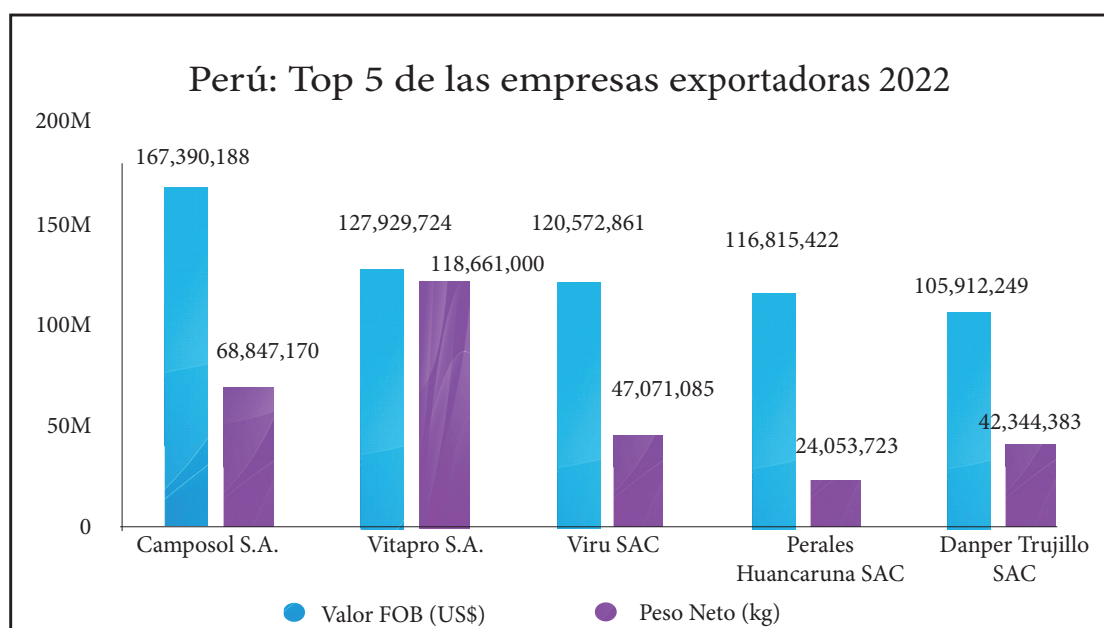
Fuente: ADEX DATA TRADE, en base a información de Aduanas – Perú.
Data de enero a julio 2022. Descarga del 26/08/2022 17:15:53. Elaboración IESI.

Sobre los precios promedio, para el año 2022, los frutos como el arándano, frutos rojos y frescos valorados por sus propiedades antioxidantes, lideran los precios más altos de exportación con \$ 5.73 por kg. Seguido del café con \$ 4.69 kg.



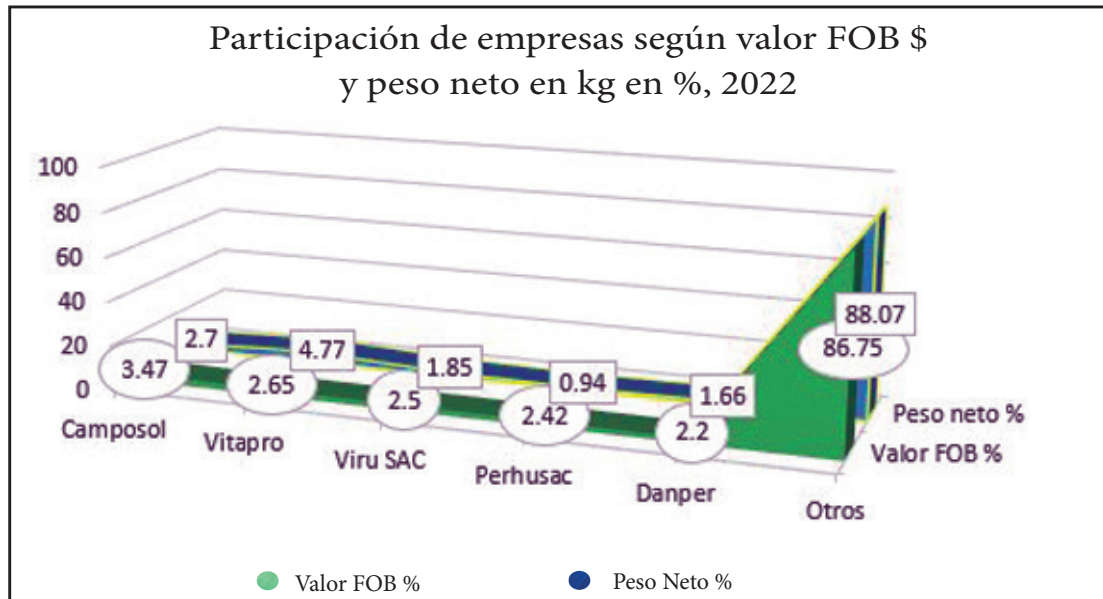
Fuente: ADEX DATA TRADE, en base a información de Aduanas – Perú. Data de enero a julio 2022. Descarga del 26/08/2022 17:15:53. Elaboración IESI.

Según la Tabla N° Participación de empresas según valor FOB y peso neto en kg en %, 2022, 5 empresas lideran las exportaciones según valor FOB y peso kg, según orden de importancia: Camposol, Vitapro, Viru Sac, Perhusac y Danper.



Fuente: ADEX DATA TRADE, en base a información de Aduanas – Perú. Data de enero a julio 2022. Descarga del 26/08/2022 17:15:53. Elaboración IESI.

Participación de empresas según valor FOB \$ y peso neto en kg en %, 2022



Fuente: ADEX DATA TRADE, en base a información de Aduanas – Perú. Data de enero a julio 2022.
Descarga del 26/08/2022 17:15:53. Elaboración IESI.

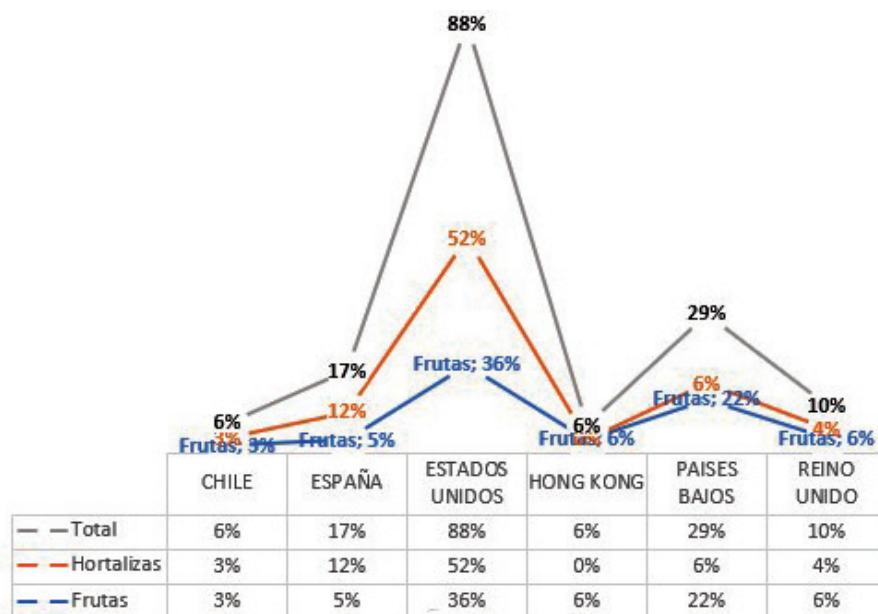
Según la Tabla Ranking de 10 países de exportación de frutas y hortalizas según valor FOB en % - 2021, tanto en frutas y hortalizas, Estados Unidos (88%), Países Bajos (29%) y España (17%) lideran las exportaciones según valor FOB y peso Kg exportados.

Ranking de países de exportación de frutas y hortalizas según valor FOB en % - 2021

Países	Frutas	Hortalizas	Total general
Alemania	0%	3%	3%
Brasil	0%	3%	3%
Canadá	3%	0%	3%
Chile	3%	3%	6%
China	3%	0%	3%
Colombia	0%	2%	2%
Corea Del Sur	2%	0%	2%
España	5%	12%	17%
Estados Unidos	36%	52%	88%
Francia	0%	3%	3%
Hong Kong	6%	0%	6%
Japón	0%	2%	2%
Países Bajos	22%	6%	29%
Reino Unido	6%	4%	10%
Rusia	2%	0%	2%
Total general	89%	89%	179%

Fuente: ADEX DATA TRADE / Fecha de Descarga: 26/08/2022 16:51:24
Elaboración IESI

Ranking 10 países de exportación de frutas y hortalizas valor FOB % 2021



Fuente: ADEX DATA TRADE / Fecha de Descarga: 26/08/2022 16:51:24 Elaboración IESI

Para mayor información del valor FOB y peso en Kg de exportación según países y productos de frutas y hortalizas, ver el Anexo 5. Ranking de exportación de frutas y hortalizas según países de destino, 2020-2021 (sólo 10 países)

1. Objetivos del estudio

1.1. Objetivo general

Determinar a través de estudio de casos el ingreso salarial promedio de los trabajadores agroindustriales de las regiones de Arequipa, Ica, La Libertad y Piura.

1.2. Objetivos específicos

Actualizar al I semestre de 2022 el ingreso digno estimado por la Coalición Mundial por un Salario Digno Perú Rural indexando con la inflación registrada en las regiones de Arequipa, Ica, La Libertad y Piura.

Determinar la posible brecha entre el nuevo ingreso digno actualizado y el ingreso salarial promedio de una muestra de trabajadores agroindustriales de Arequipa, Ica, La Libertad y Piura.

2. Marco Teórico

2.1. Sobre los salarios

La importancia de los salarios radica en que puede servir como un indicador de bienestar social. Así lo señala el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2022):

“La remuneración es una variable que tiene una gran importancia en la vida económica y social del país. Por el lado de las familias, constituye el medio a través del cual satisfacen sus necesidades; por el lado de las empresas, las remuneraciones son parte de los costos de producción. Para los gobiernos, las remuneraciones repercuten en el clima social del país y en aspectos tan importantes como el empleo, los precios, la inflación, la productividad nacional y por consiguiente en la posibilidad de exportar en condiciones competitivas”

Del mismo modo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022) destaca la remuneración salarial como una de las principales fuentes de ingresos de los hogares al concentrar el 66,9%, seguido por ingresos de transferencias corrientes con 16,3%, alquiler imputado con 11,0%, ingresos extraordinarios con 4,5%, y el 1,3% pertenece a ingresos como herencia, juego de azar, etc.

2.2. Sobre los salarios en el Régimen Laboral Agrario

El nuevo régimen laboral agrario, Ley N° 31110, Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivo para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial fue publicado en diciembre de 2020 y tiene como propósito de promover y fortalecer el sector agrario además de garantizar los derechos laborales de los trabajadores.

De acuerdo con la ley, el trabajador o trabajadora es *“toda persona natural que presta servicios personales, subordinados y remunerados para personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de cultivos y/o crianzas, o actividades agroindustriales, alcanzadas por la Ley, con excepción del personal de las áreas administrativas y de soporte técnico”*.

Asimismo, es importante resaltar que, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a noviembre de 2021, la cantidad de trabajadores registrados en el régimen agrario alcanzó los 513 mil personas, que representó el 13,4% del total de trabajadores del sector formal privado.

Remuneración incluida en la Ley

- **Remuneración básica:** no será menor a la Remuneración Mínima Vital (RMV) la cual asciende a S/ 930 (en la fecha de publicación de la Ley), siempre que se labore más de 04 horas diarias.
- **Gratificaciones:** 16.66% de la remuneración básica
- **Compensación de tiempo por servicios:** 9.72% de la remuneración básica

$$\begin{array}{r}
 \text{Remuneración diaria} = \\
 \text{Remuneración Básica} \\
 + \\
 \text{Gratificaciones} \\
 + \\
 \text{Compensación por tiempo de servicios}
 \end{array}$$

Bonificación Especial por Trabajo Agrario (BETA): posee un carácter no remunerativo y equivale al 30% de la RMV.

Vacaciones: corresponde a 30 días por año de servicio o al proporcional de acuerdo con el tipo de contrato. Las vacaciones trucas se determinan en función a los días trabajados y atañe al 8.33% de la remuneración básica. Se debe pagar al término del vínculo laboral o la finalización de la intermitencia o temporada.

Asignación Familiar: pago proporcional a los días trabajados

2.3. Sobre el valor de referencia Anker para el ingreso digno

Los valores de referencia Anker para el ingreso digno es una nueva metodología desarrollada por Richard Anker, Martha Anker e Ian Prates, investigadores de la Coalición Mundial por un Salario Digno. El Global Living Wage Coalition (2020) define al ingreso digno como “*el ingreso anual neto requerido para que un hogar ubicado en un determinado lugar acceda a un nivel de vida decente para todos los miembros de ese hogar*”. Así, el término de vida decente se encuentra asociado a la posibilidad de satisfacer la demanda de alimentos, vestido, vivienda, educación, servicios de agua y saneamiento, atención de salud, transporte y recursos monetarios para eventos imprevistos.

La metodología se deriva del análisis estadístico de 40 estudios comparables ya existentes sobre salario digno e ingreso digno elaborados con la metodología Anker para países de ingreso bajo y mediano. Los valores de referencia Anker para el ingreso digno son estimaciones del gasto de sustento de familias tipo ya sea para el área rural o urbana de un determinado país. Este detalle metodológico implica que se presente un margen de error

tanto para las zonas rurales o urbanas de aproximadamente +/- 10% con un intervalo de confianza del 95%.

Para el caso peruano, los investigadores encontraron que el ingreso digno para el Perú Rural 2020 era de S/ 2050 con un intervalo de confianza del 95%, es decir, entre un rango de S/ 1863 a S/ 2256. Además, precisaron que para una mejor comprensión y medición de las brechas con el ingreso digno en distintas regiones de nuestro país era fundamental la realización de nuevos estudios de referencia con la metodología Anker.

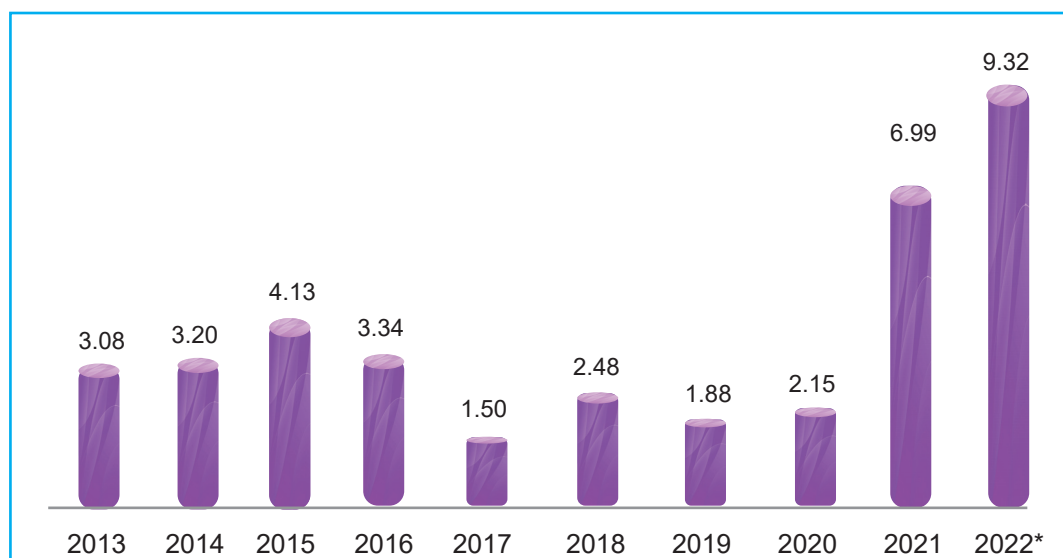
Asimismo, consideraron que se podría usar el límite de confianza superior (S/ 2256) para regiones como la costa rural, debido a que en estos lugares tenían un consumo promedio por hogar y línea de pobreza más elevados y una tasa de pobreza inferior en relación con otras zonas rurales del Perú. Para el caso de la sierra y selva rural no habría algún ajuste, es decir, el ingreso digno sería de S/ 2050.

2.4. Sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC)

De acuerdo con el INEI, que es la institución encargada de elaborar y publicar el IPC, define esta variable como “un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población”.

La inflación en el Perú en el 2021 alcanzó el 6.99% la tasa más alta de la última década, ya que previo a este resultado, la inflación anual a nivel nacional alcanzaba un promedio anual de 2.72%, estando dentro del rango meta establecida por el Banco Central de Reserva del Perú (entre 1%-3%). Actualmente, la variación del IPC sigue al alza ya que entre julio 2021 y junio 2022 los precios se elevaron en 9.32%.

Gráfico N°1
Perú: Índice de Precios al Consumidor (variación % anual)



*Correspondiente a la variación entre julio 2021 y junio 2022

Fuente: INEI

2.5. Salario digno y género

Analizar los ingresos desde el análisis de género implica considerar la categoría de análisis de Empoderamiento o Autonomía, el cual implica “Relaciones y estructuras de poder presentes en las normas consuetudinarias, leyes, costumbres, identidades sociales, identidades de género que dictan y restringen la actuación de mujeres y hombres. Relacionado con el poder, es la capacidad de poder hacer y de tener el control de las propias vidas de las mujeres”.⁴ La Dimensión y variables de género serían: Autoconfianza, incremento de poder, toma de decisiones propias, ejercer ciudadanía, grado de participación de mujeres y hombres.

Preguntas / orientaciones para el análisis:

Categoría de análisis del empoderamiento	Contenido	Preguntas/orientaciones
Poder sobre: “Supone confrontación de intereses entre grupos con mayor o menor poder, p.e. poder entre hombres y mujeres de un equipo de trabajo”.	Se han identificado relaciones de poder del contexto de intervención.	Participación de mujeres en espacios públicos. Revisar acciones y relaciones de poder en diversas situaciones.
Poder interior: “Se relaciona con el empoderamiento subjetivo y cultural, y con los recursos y beneficios simbólicos e internos”.	Las mujeres expresan sus intereses en privado y público.	Las mujeres mejoran sus capacidades de negociación de tareas del hogar. Trabajo familiar no remunerado de mujeres y hombres. Horas de trabajo doméstico no remunerado de mujeres y hombres.
Poder para: Se relaciona con el empoderamiento físico, intelectual, económico y político, educativos e información, beneficios económicos, políticos, sociales y de tiempo.	Se toma en cuenta las opiniones de las mujeres en las organizaciones participantes de los proyectos de intervención.	Las mujeres destinan recursos (dinero, tiempo, estudios, etc) para sí mismas. Las mujeres controlan sus ingresos propios. Las mujeres acceden y controlan los recursos productivos, p.e. control de la tierra, herencias, otros bienes. Las mujeres tienen autonomía de sus cuerpos. Categoría ocupacional de mujeres y hombres: Empleador/a, Patrón/a, Asalariada/o, independiente, remuneración de hombres y mujeres, desempleo de hombres y mujeres. Horas de trabajo remunerado de hombres y mujeres.
Poder con: Se relaciona con el empoderamiento organizativo, político y social, y a los recursos y beneficios políticos.	Las mujeres se organizan y/o integran grupos de mujeres que defienden derechos y agendas específicas de las mujeres.	Organizaciones de mujeres representativas en espacios públicos. Acciones concretas desde el movimiento de mujeres. Liderazgo colectivo para la incidencia sobre derechos humanos.

Fuente: Oxfam. Ramil E. y Palau X. 2009. Exigimos justicia: “Redistribuyendo el poder y redefiniendo la ciudadanía desde las mujeres”. Barcelona – España. Páginas 57-62.

4 Fuentes: Escuela para el Desarrollo, Curso-taller: “Género, Identidad y Cultura” (2006). Lima pg.58. / Unión Mundial para la Naturaleza-Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. (1999) Develando el Género. Elementos Conceptuales básicos para entender la Equidad. Costa Rica. 35 pág. / Latindadd. Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos. García, D. y Salamanca, R. (2012) ¿Por qué lo económico es vital y lo vital no es importante? Bogotá, Colombia. pág. 7 - 35.

Para el presente estudio se tomará en cuenta la categoría de análisis del empoderamiento del poder para, es específico conocer la categoría ocupacional de mujeres y hombres y salarios del sector de la agroindustria.

En tema de género y salarios, el Estado peruano ha ratificado el Convenio 100 OIT de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, 1951 y el Manual OIT Igualdad salarial por medio de la evaluación no sexista de los empleos -2008. Dicho Convenio establece en su Artículo 3:

1. Se deberán adoptar medidas para promover la evaluación objetiva del empleo, tomando como base los trabajos que éste entrañe, cuando la índole de dichas medidas facilite la aplicación del presente Convenio.
2. Los métodos que se adopten para esta evaluación podrán ser decididos por las autoridades competentes en lo que concierne a la fijación de las tasas de remuneración, o cuando dichas tasas se fijen por contratos colectivos, por las partes contratantes.
3. Las diferencias entre las tasas de remuneración que correspondan, independientemente del sexo, a diferencias que resulten de dicha evaluación objetiva de los trabajos que han de efectuarse, no deberán considerarse contrarias al principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.

El mencionado manual establece que; “el logro de la igualdad salarial exige un proceso planificado y estructurado que a menudo recibe el nombre de programa de igualdad salarial y que abarca las siguientes etapas”:

- La selección de los empleos con predominio de mujeres y con predominio de hombres que se van a comparar,
- La elección del método de evaluación,
- La elaboración de instrumentos para acopiar datos sobre los empleos y la recolección de esos datos,
- El análisis de los resultados,
- La determinación del valor de los empleos,
- El cálculo de las diferencias salariales entre empleos de igual valor,
- El pago de los ajustes para lograr la igualdad salarial.

Finalmente está la Ley N° 30709 - ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres - 26 de diciembre de 2017. Prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres, ascenso laboral. Establece en su Artículo 1. Objeto de la Ley Prohibir la discriminación remunerativa entre varones y mujeres, mediante la determinación de categorías, funciones y remuneraciones que permitan la ejecución del principio de igual remuneración por igual trabajo.

Las empresas que no tengan cuadros de categorías y funciones, los elaboran dentro de los ciento ochenta (180) días de entrada en vigor de la presente ley.

Las remuneraciones y la capacitación laboral se fijan sin discriminación y en condiciones de igualdad para mujeres y hombres, así como trato digno, clima laboral basado en el respeto, prevención y sanción del hostigamiento sexual, se prohíbe el despido y no renovación de contrato por motivo de embarazo o el período de lactancia de las trabajadoras.

Modificación de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral. “Artículo 30.- Son actos de hostilidad equiparables al despido, los siguientes: [...] b) La reducción de la categoría y de la remuneración. Asimismo, el incumplimiento de requisitos objetivos para el ascenso del trabajador.

Se presentan a continuación análisis del estudio según categoría de género: Sector agroindustria y el trabajo estacional de las mujeres, brecha salarial, diferencias de salario según categoría ocupacional y sexo.

3. Aspectos Metodológicos

3.1. Tipo de estudio

El presente trabajo de investigación es eminentemente empírico porque a partir del estudio de casos se pretende describir y analizar los salarios de trabajadores en empresas del sector agroindustrial de cuatro regiones del Perú (Arequipa, Ica, La Libertad y Piura).

El estudio de casos es una metodología utilizada por investigadores pertenecientes a diversas disciplinas como derecho, sociología, medicina, economía, entre otras ya que el estudio de casos admite dentro de su análisis el tratamiento de datos cualitativos y cuantitativos.

Siguiendo a Yin (1989)-citado por Villarreal y Landeta (2010)- señala que el estudio de casos viene hacer *“una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en su contexto real, donde los límites entre fenómeno y contexto no se muestran de forma precisa y en el que múltiples fuentes de evidencias son usadas”*.

3.2. Método de investigación

El método implementado en la investigación es objetivista y de análisis. En una primera etapa se aplica el método objetivista, es decir, a través de fuentes primarias se observan y se caracterizan los salarios. En una segunda etapa se emplea el análisis y se compara los salarios con el ingreso digno, estimado por Income Research Network.

3.3. Fuentes y técnicas de recolección de información

Para el desarrollo de la investigación se utilizan fuentes de información primaria y secundaria. Se trabaja con información primaria proveniente de las boletas de remuneraciones de trabajadores correspondiente a los meses del primer semestre de 2022.

Respecto a las fuentes de información secundaria se toma como dato relevante el salario calculado por Income Research Network en su estudio Valor de Referencia Anker para el Ingreso Digno en el Perú Rural, que tendrá un rol fundamental como punto de referencia.

Además, con el propósito de actualizar el ingreso digno para cada región se utiliza la variación del IPC de las regiones seleccionadas en este estudio, información que es elaborada y proporcionada por el INEI.

3.4. Tratamiento de la información

Las herramientas utilizadas para el tratamiento de la información comprenden el análisis estadístico y descriptivo. El análisis estadístico nos permite estimar el ingreso digno actualizado con la variación de precios para cada región. Asimismo, el análisis descriptivo se focaliza en la determinación de salarios y de la brecha o distancia que se tiene respecto al salario digno.

4. Proceso de Investigación

El proceso de investigación se puede dividir en dos etapas:

Primera etapa

Recolección de datos (salarios) usando como fuente la información de boletas de remuneraciones de trabajadores del sector agroindustrial de las cuatro regiones que han sido seleccionadas para analizar los casos de estudio. Esta información corresponde a salarios de los primeros meses de 2022.

Registro de datos relevantes como región, nombre de empresa, sexo, cargo, remuneración básica y remuneración total (que comprende al salario básico más gratificaciones, pago por horas extras, Compensación de Tiempo de Servicios, asignación familiar, entre otros beneficios)

Uniformizar la información, es decir, mensualizar el salario total de los distintos trabajadores del sector agroindustrial.

Calcular la medida de tendencia central (la media) del salario total para cada una de las regiones consideradas en la investigación.

Segunda etapa

Actualización del ingreso digno rural, el cual al 2020 ascendía a S/ 2050. Este nuevo ingreso digno para cada región resultará de la multiplicación del ingreso digno por la variación del IPC (inflación) de cada región.

Región	Ingreso Digno (soles)	Variación Anual del IPC (%)	Nuevo ingreso digno
Arequipa	2050	$\left(\frac{IPC_{Areq,t} - IPC_{Areq,t-1}}{IPC_{Areq,t-1}}\right) * 100$	$2050 * (1 + \text{Var. IPC}_{Areq})$
Ica	2050	$\left(\frac{IPC_{Ica,t} - IPC_{Ica,t-1}}{IPC_{Ica,t-1}}\right) * 100$	$2050 * (1 + \text{Var. IPC}_{Ica})$
La Libertad	2050	$\left(\frac{IPC_{LaLib,t} - IPC_{LaLib,t-1}}{IPC_{LaLib,t-1}}\right) * 100$	$2050 * (1 + \text{Var. IPC}_{LaLib})$
Piura	2050	$\left(\frac{IPC_{Piur,t} - IPC_{Piur,t-1}}{IPC_{Piur,t-1}}\right) * 100$	$2050 * (1 + \text{Var. IPC}_{Piura})$

Finalmente, se compara la media de los salarios obtenidos del estudio de casos de cada región (primera etapa) respecto al nuevo ingreso digno calculado y de esta manera determinar si los salarios de los trabajadores del sector agroindustrial se encuentran por debajo, son iguales o se ubican por encima del ingreso digno.

$$\bar{x}_i \begin{matrix} > \\ = \\ < \end{matrix} Ing_Dign_i$$

Donde \bar{x}_i es la media de los salarios para los estudios de casos de la región i ; mientras que Ing_Dign_i corresponde al ingreso digno (actualizado con el IPC) de la región i .

5. Resultados

a. Salarios por regiones priorizadas

La información proporcionada por los salarios provenientes de las boletas de un conjunto de trabajadores agrarios y agroindustriales de cada región arrojó que para los casos estudiados en Arequipa el promedio del salario ascendió a S/ 1953; en Ica se ubicó en S/ 1862; en La Libertad alcanzó S/ 1682 y en Piura fue de S/ 1531.

Cuadro N°1

Promedio mensual del salario total por región

Región	Media del Salario Total (soles)
Arequipa	1953
Ica	1862
La Libertad	1682
Piura	1531

Fuente: Boleta de remuneraciones de trabajadores agroindustriales

b. Ingreso digno por regiones priorizadas

Con la información suministrada por el INEI respecto a la variación anual del IPC del 2021 y la inflación del periodo enero-junio de 2022, se calculó un nuevo ingreso digno para cada región. En definitiva, como consecuencia de una mayor variación de los precios en Piura, esta región registró el mayor ingreso digno (S/ 2335), seguido por La Libertad con S/ 2311, Ica con S/ 2310 y Arequipa con S/ 2303.

Cuadro N°2

Nuevo Ingreso Digno mensual por región

Región	Ingreso Digno (soles)	Variación Anual del IPC 2021 (%)	Variación IPC Ene-Jun 2022 (%)	Nuevo ingreso digno (soles)
Arequipa	2050	6.72	5.28	2303
Ica	2050	7.27	5.03	2310
La Libertad	2050	7.31	5.04	2311
Piura	2050	8.13	5.32	2335

Fuente: INEI, Valor de Referencia Anker

Si se considera la sugerencia de la metodología Anker de tomar el límite superior del intervalo de confianza, el cual asciende a S/ 2256 para la costa rural, el nuevo ingreso digno

para cada región sería de S/ 2535 para los casos de estudio en Arequipa, S/ 2542 para Ica, S/ 2543 para La Libertad y S/ 2569 para Piura.

Es necesario precisar que la sugerencia de Anker de considerar el límite superior del intervalo se explica porque en la costa rural el consumo promedio por hogar y el costo de la canasta familiar es más elevada respecto a otras zonas rurales de nuestro país.

Estos valores nos permitirán comparar con el promedio salarial obtenidos en la primera etapa y verificar si existe o no brechas entre ambas variables.

Cuadro N°3

Nuevo Ingreso Digno mensual para la costa rural por región

Región	Ingreso Digno Costa rural (soles)	Variación Anual del IPC 2021 (%)	Variación IPC Ene-Jun 2022 (%)	Nuevo ingreso digno (soles)
Arequipa	2256	6.72	5.28	2535
Ica	2256	7.27	5.03	2542
La Libertad	2256	7.31	5.04	2543
Piura	2256	8.13	5.32	2569

Fuente: INEI, Valor de Referencia Anker

c. Determinación de brecha salarial por regiones priorizadas

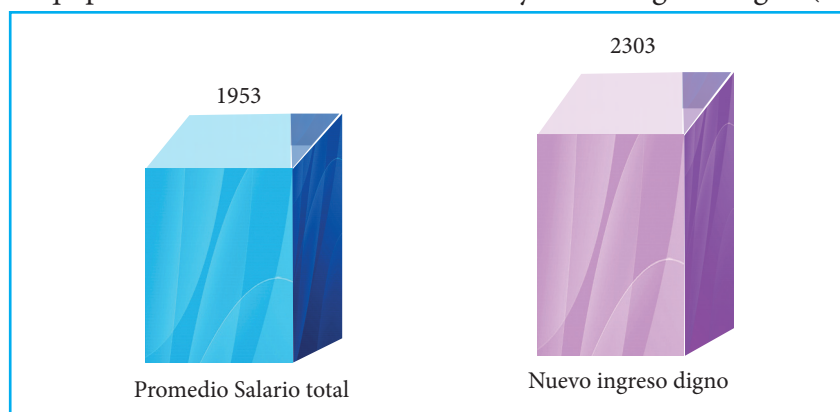
• Arequipa

Se estima que el ingreso digno mensual en Arequipa sería de S/ 2303 nivel superior respecto a los casos de estudio del promedio del salario de los trabajadores agroindustriales arequipeños.

Estos resultados sugieren que se requeriría un aumento de 17.9% en el salario para que los trabajadores agroindustriales en Arequipa perciban un ingreso que le permita satisfacer sus necesidades básicas.

Gráfico N°2

Arequipa: Promedio mensual del salario y nuevo ingreso digno (soles)

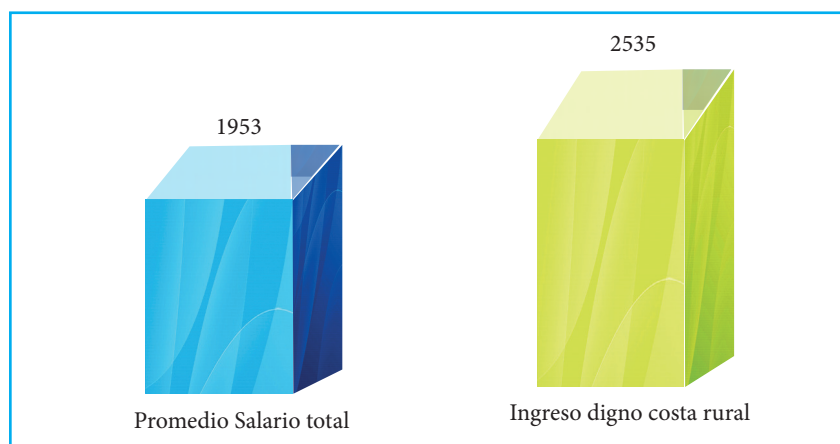


Fuente: INEI, Valores de referencia Anker y boletas recopiladas de trabajadores

Si se analiza el ingreso digno para la costa rural (S/ 2535), el ingreso digno sería aún más elevado respecto al promedio del salario de los casos de estudio de la región de Arequipa. Bajo este indicador, el salario de los trabajadores agroindustriales tendría que incrementarse en 29.8% para que se pueda alcanzar un ingreso digno.

Gráfico N° 3

Arequipa: Promedio mensual de salario e ingreso digno costa rural (soles)



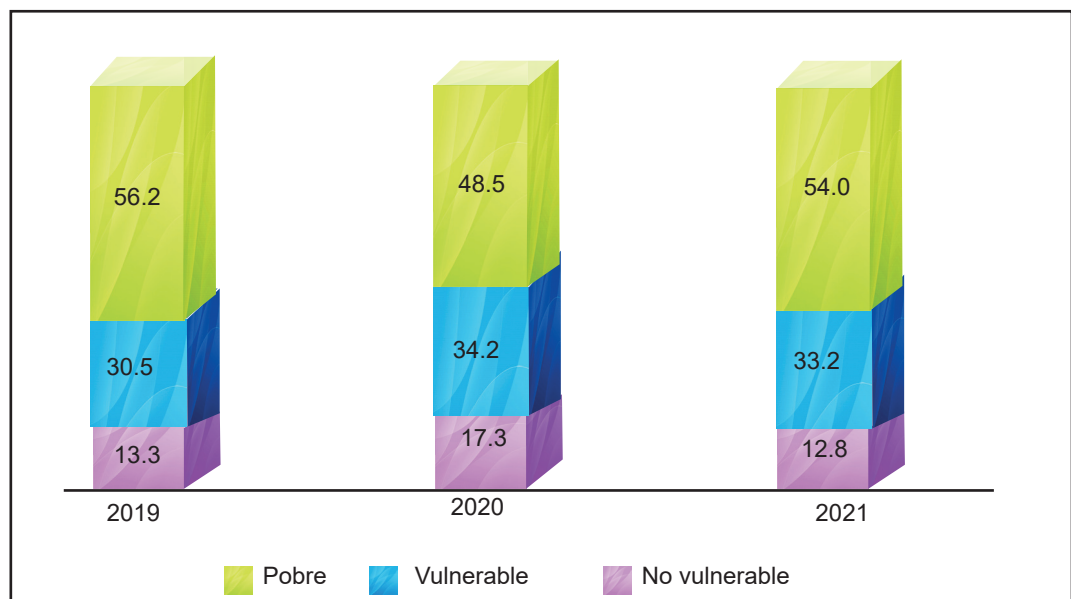
Fuente: INEI, Valores de referencia Anker y boletas recopiladas de trabajadores

Cuando se relacionan estos resultados con los niveles de pobreza monetaria y vulnerabilidad de caer en pobreza, se observa que, en el 2019 el 13,3% de la población era pobre, cifra que subió al año siguiente (básicamente por efecto del confinamiento por el COVID-19) alcanzando el 17,3%; mientras que en el 2021 la incidencia de pobreza descendió a 12,8%.

Las personas vulnerables a caer en pobreza en el 2019 ascendían al 30,5% de la población; en el 2020 este indicador se incrementó y alcanzó el 34,2%; y en el 2021, uno de cada tres arequipeños era vulnerables a situarse en pobreza (33,2%).

Como se puede apreciar, el 46% de arequipeños o son pobres o son vulnerables de caer en pobreza, lo cual está alineado con la necesidad de aumentar su nivel de gasto y acceso a mayor cantidad y calidad de bienes y servicios para reducir las carencias existentes.

Gráfico N°4
Arequipa: Incidencia de la vulnerabilidad y pobreza monetaria, 2019-2021
(porcentaje)



Fuente: INEI

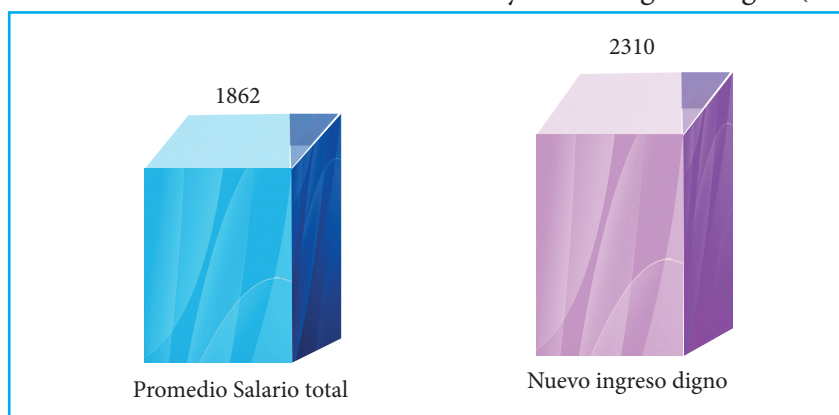
- Ica

En la región Ica, el ingreso digno estimado ascendió a S/ 2310, monto mayor al promedio salarial encontrado en los casos de estudio de los trabajadores agroindustriales iqueños.

De esta manera, se esperaría que el salario de los trabajadores podría incrementarse en 24.1% con el propósito de que los trabajadores agroindustriales obtengan un ingreso que les dé la posibilidad de tener un nivel de vida digna.

Gráfico N° 5

Ica: Promedio mensual de salario total y nuevo ingreso digno (soles)

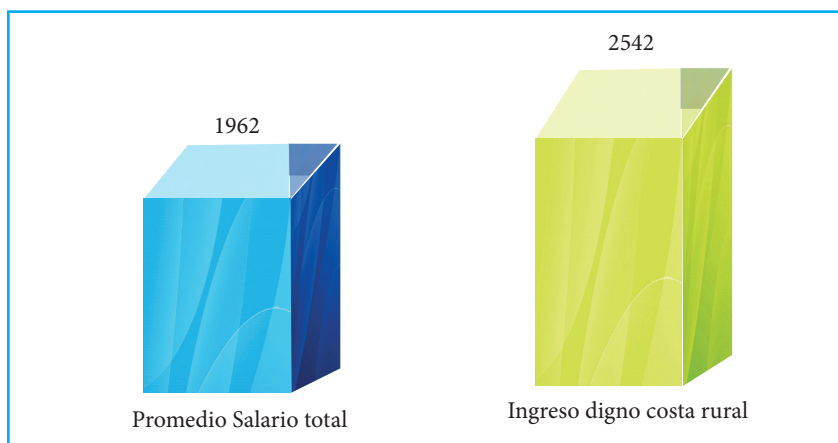


Fuente: INEI, Valores de referencia Anker y boletas recopiladas de trabajadores

La estimación del ingreso digno mensual para costa rural en Ica asciende a S/ 2542, nivel superior al hallado en los casos de estudio de los trabajadores agroindustriales de esta región. De acuerdo con este resultado, el salario debería aumentar en 36.5% con el objetivo de que los trabajadores del sector puedan alcanzar un ingreso digno.

Gráfico N° 6

Ica: Promedio mensual de salario e ingreso digno costa rural (soles)



Fuente: INEI, Valores de referencia Anker y boletas recopiladas de trabajadores

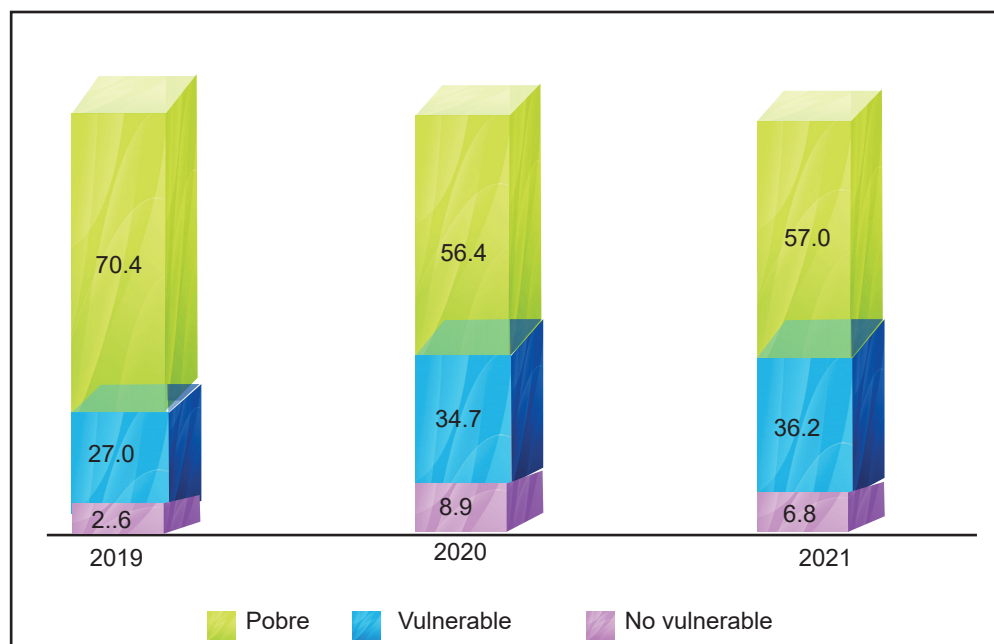
La pandemia también impactó a la región Ica respecto a los niveles de pobreza monetaria y vulnerabilidad de caer en pobreza. Si bien el porcentaje de población pobre en Ica es una de las más bajas a nivel nacional, en el 2020 ascendió a 8.9%, lo que significó un notable incremento respecto al 2019 (2.6%) y a pesar de que en el 2021 se situó en 6.8%, mostrando un descenso, esta cifra aún es superior a lo que se tenía previo a la pandemia.

En el 2019, las personas vulnerables a caer en pobreza ascendieron al 27.0% de la población; en el 2020 aumentó a 34.7%; y en el 2021, continuó la tendencia al alza y se ubicó en el 36.2% del total de la población. Si comparamos, el 2019 y el 2021, la proporción de personas vulnerables ante la pobreza aumentó en 9.2 puntos porcentuales.

Si se analiza en conjunto ambos indicadores, se puede apreciar que actualmente el 43% del total de la población de Ica es pobre o es vulnerable a caer en la pobreza, por lo que incrementar el nivel de gasto de la población permitiría que puedan demandar una mayor cantidad de bienes y servicios, elevando el nivel de bienestar.

Gráfico N° 7

Ica: Incidencia de la vulnerabilidad y pobreza monetaria (porcentaje)



Fuente: INEI

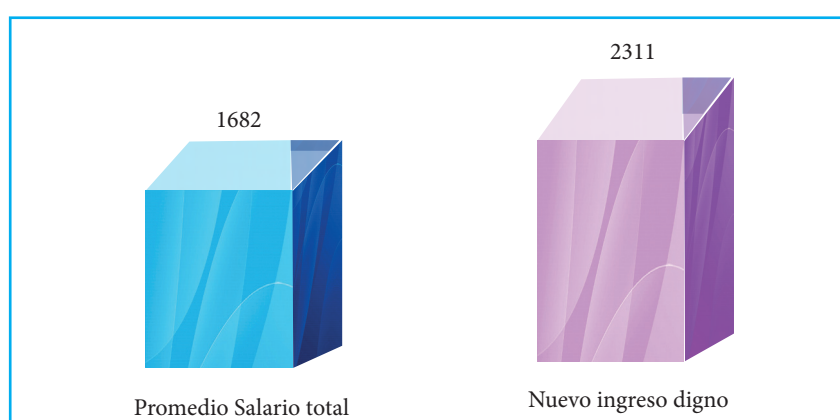
• **La Libertad**

Se estima que el ingreso digno mensual en La Libertad sería de S/ 2311, monto mayor al promedio salarial encontrado en los casos de estudio de los trabajadores agroindustriales de esta región (S/ 1682).

Este resultado implica que se necesitaría incrementar en 37.4% el salario promedio de los trabajadores agroindustriales de La Libertad que les permita tener un nivel de vida digna.

Gráfico N° 8

La Libertad: Promedio mensual de salario y nuevo ingreso digno (soles)

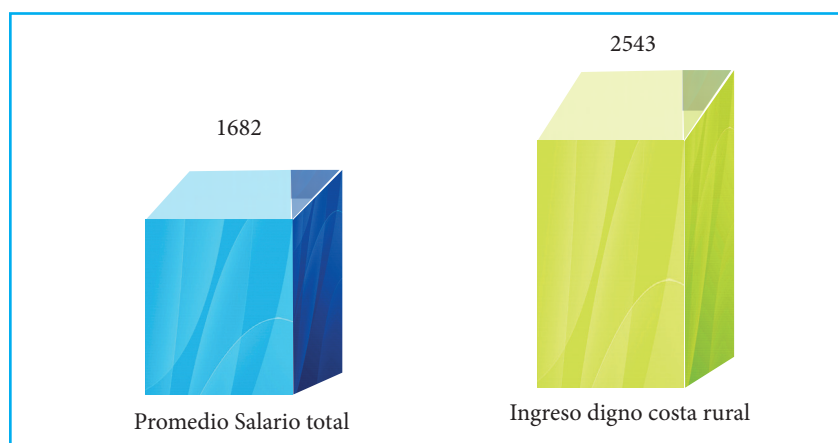


Fuente: INEI, Valores de referencia Anker y boletas recopiladas de trabajadores

Si se considera como indicador al ingreso digno para la costa rural, el valor estimado de La Libertad superaría al promedio del salario total en 51.2%; es decir, se esperaría que el salario de los trabajadores agroindustriales se incrementa en la misma proporción para que se pueda acceder a un nivel de vida digna.

Gráfico N° 9

La Libertad: Promedio mensual de salario e ingreso digno costa rural (soles)



Fuente: INEI, Valores de referencia Anker y boletas recopiladas de trabajadores

Si a estos resultados se le agrega el análisis de los niveles de pobreza monetaria y vulnerabilidad de caer en pobreza, se observa que en el 2019 el porcentaje de población pobre en La Libertad alcanzó el 23.6%, cifra que aumentó hasta el 32.9% afectado principalmente por las restricciones impuestas a las actividades económicas para controlar la propagación del Covid-19.

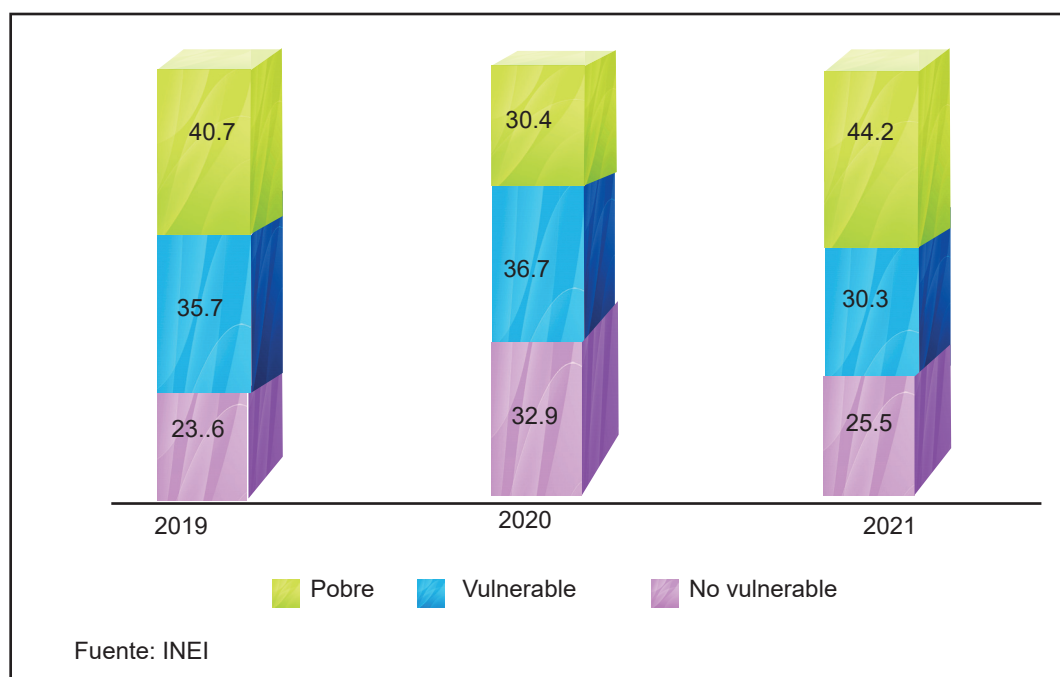
En el 2021, la incidencia de pobreza de la población de la Libertad mostró un descenso, alcanzando el 25.5%, cifra ligeramente inferior a la registrada a nivel nacional (25.9%).

En el 2019, la población vulnerable que puede caer en pobreza en La Libertad representó el 35.7% del total; al año siguiente este indicador aumentó a 36.7%; y en el 2021, evidenció una caída al concentrar al 30.3% de la población de la región.

Si analizamos de manera agregada estos dos últimos indicadores se puede observar que en La Libertad el 55.8% de la población o es pobre o puede caer en pobreza, cifras que muestran la importancia de elevar el nivel de gasto de la población con el objetivo de alcanzar un mayor nivel de bienestar.

Gráfico N° 10

La Libertad: Incidencia de la vulnerabilidad y pobreza monetaria (porcentaje)



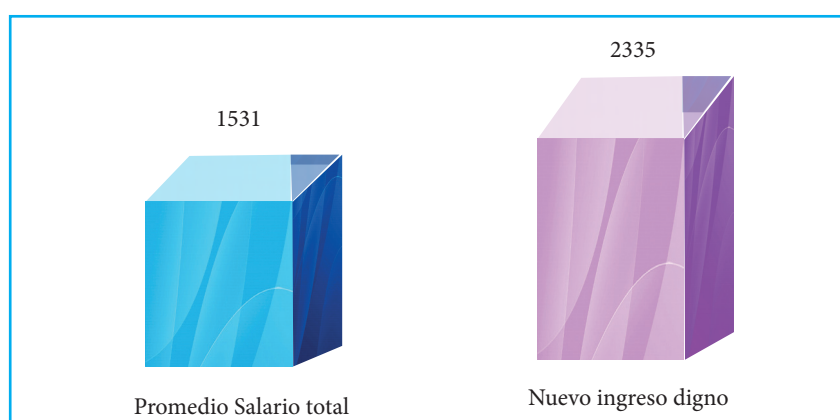
- **Piura**

El ingreso digno mensual para Piura se estimó en S/ 2335, cifra superior al promedio del salario calculado en base a los casos de estudio de la región.

Este resultado implicaría que el salario debería elevarse en 52.5% con la finalidad de que los trabajadores del sector agroindustrial puedan tener los recursos monetarios suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Gráfico N° 11

Piura: Promedio mensual de salario y nuevo ingreso digno (soles)

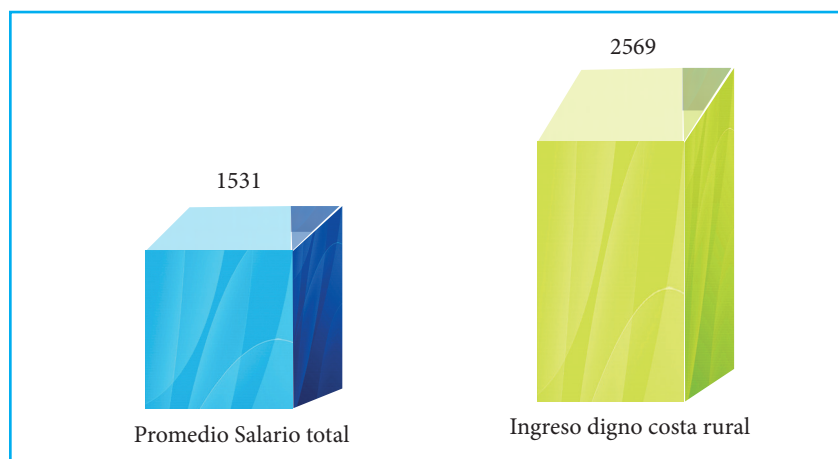


Fuente: INEI, Valores de referencia Anker y boletas recopiladas de trabajadores

En Piura, el ingreso digno para la costa rural fue estimado en S/ 2569, nivel mayor en 67.8% respecto al promedio del salario obtenido de los casos de estudio. Por lo que el salario debería incrementarse también en similar proporción con la finalidad de cerrar esta brecha y les permita a los trabajadores agroindustriales satisfacer sus necesidades.

Gráfico N° 12

Piura: Promedio mensual de salario e ingreso digno costa rural (soles)



Fuente: INEI, Valores de referencia Anker y boletas recopiladas de trabajadores

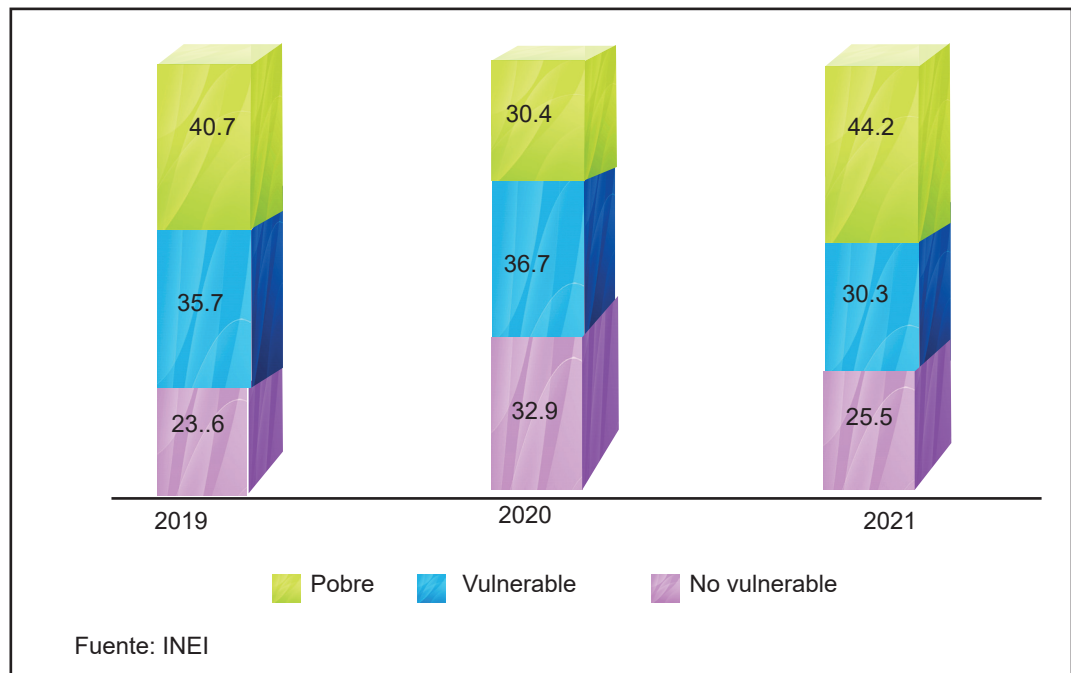
Si relacionamos estos resultados con los indicadores de pobreza y vulnerabilidad de caer en pobreza podemos observar que el porcentaje de población pobre en Piura en el 2019 se situó en 23.6%; en el 2020, subió al 32.9%; mientras que, en el 2021, la proporción de pobres descendió al 25.5%, acercándose a los niveles previo a la pandemia.

Por su parte, en el 2019, las personas vulnerables a caer en pobreza en Piura representaron el 35.7% del total de la población; en el 2020 se incrementó a 36.7%; y en el 2021, cayó al 30.3%.

De manera similar que, en La Libertad, en Piura la población que es pobre o es vulnerable a caer en pobreza asciende al 55.8% de la población. Estos resultados revelan que el incremento del ingreso contribuiría a mejorar el nivel de bienestar de la población al poder acceder a bienes y servicios que les permitan satisfacer sus principales necesidades.

Gráfico N° 13

Piura: Incidencia de la vulnerabilidad y pobreza monetaria (porcentaje)



Nota: En el estudio sobre la Incidencia de la vulnerabilidad y pobreza monetaria, según grupos de departamentos con niveles de pobreza estadísticamente semejantes, 2019 – 2021, los departamentos fueron agrupados en cinco grupos con niveles de vulnerabilidad monetaria semejantes. La Libertad y Piura estuvieron ubicadas en el mismo grupo del 2019 al 2021. Por eso, los gráficos 10 y 13 son similares.

d. Trabajo estacional y brechas de género en la agroindustria

• Trabajo estacional de las mujeres

De una muestra de 272 personas que laboran en 27 empresas agroindustriales de Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque y Piura, encontramos que los hombres tienen mayor participación laboral con 182 respecto de las mujeres que son 78.⁵ Según los periodos laborados destacan el mensual y semanal tanto para hombres como para las mujeres, siendo esta última variable que constata el trabajo estacional en el mencionado sector. Ver Tablas Participación laboral masculina según periodo trabajado, 2022 y Participación laboral femenina según periodo trabajado, 2022.

Participación laboral masculina según periodo trabajado, 2022

Empresas	Mensual	Quincenal	Semanal	Total general
Agrícola Chapi	0	0	12	12
Agrícola Don Ricardo	0	0	1	1
Agrícola Pampa Baja	33	0	22	55
Agrícola Tungasuca	0	0	5	5
Agro Las Dunas	1	0	0	1
AgroCasaGrande	0	0	1	1
Agroindustrial del Perú	29	0	0	29
Agrokasa	0	1	0	1
AguaLima	0	1	0	1
Blueberries Peru	0	0	2	2
Camposol	0	0	13	13
Capebosan-Jibito	1	0	0	1
Casa Grande	1	0	0	1
Cooperativa Agraria de Bananeros Orgánicos Huangala	1	28	0	29
Cooperativa Agraria de Bananeros Orgánicos Huayquiquira	0	0	1	1
Cooperativa Agraria de Bananeros Orgánicos Pueblo Nuevo	1	11	0	12
Fruitxchange	0	1	0	1
Giddings	0	1	0	1
Global Agro Peru	0	0	1	1
Hortifrut	0	0	6	6
IQF	0	0	1	1
Tal	0	0	5	5
Virú	0	0	1	1
Vivero Los Viñedos	0	1	0	1
Total general	67	44	71	182

Fuente: IESI/ Elaboración propia, noviembre, 2022

5 Existen 12 casos que no especifican el período trabajado, con dichos casos se completan la muestra de 272 personas.

Participación laboral femenina según periodo trabajado, 2022

Empresas	Mensual	Quincenal	Semanal	Total general
Agrícola Chapi	0	0	19	19
Agrícola Pampa Baja	9	0	23	32
Agroberries Peru	0	0	0	0
Agrokasa	0	0	0	0
AguaLima	0	0	1	1
Camposol	0	0	8	8
Complejo Agroindustrial Beta	0	0	1	1
Cooperativa Agraria de Bananeros Orgánicos Huangala	0	5	0	5
Cooperativa Agraria de Bananeros Orgánicos Huayquiquira	0	0	1	1
Hortifrut	0	0	5	5
IQF	0	0	1	1
Ta Export	0	0	1	1
Tal	0	0	4	4
Total general	9	5	64	78

Fuente: IESI/ Elaboración propia, noviembre, 2022

• Brecha salarial: categoría profesional y salario mensual según sexo

6 Otras categorías ocupacionales femenina: Arrumador, capataz, desmanador, empacador, encargado/ inspector de aseguramiento calidad, etiquetado, Operario Agroindustrial, Operario Establo, Operario limpieza, Operario sanidad, Plastidol y Seleccionador.

Otras categorías ocupacionales masculina: Otras categorías ocupacionales: Almacenero, Analista de planta, Asistente riego, Auxiliar, capataz, Cortero, desmanador, Embalador, galponero, Inspector, Mantenimiento, Muestreador, Operador de riego, Operador Maquinaria, Operador planta de efluentes, operarios de diversas funciones de planta, Tornero, tractorista.

Encontramos diferencias salariales según categorías ocupacionales y salarios mensuales. Según las tablas siguientes encontramos diferencias en la ocupación de categorías ocupacionales, más hombres en puestos de técnicos y operarios (otras categorías ocupacionales serían 81 hombres), más mujeres y hombres ocupan cargos de operarios agrícolas, las mujeres son 64 en esta categoría ocupacional y en otras categorías ocupacionales⁶ serían 14 mujeres en funciones propias de la selección y empaque de los productos de las empresas.

En general las empresas tienen categorías ocupacionales definidas para hombres y mujeres, los cargos de técnicos y operarios son ocupados por hombres, los mismos que tienen mayores salarios como se describe más adelante. Ver tablas: Participación laboral de mujeres según categoría ocupacional por empresas 2022 y Participación laboral masculina según categoría ocupacional y empresas, 2022.

Participación laboral de mujeres según categoría ocupacional por empresas 2022

Empresas	Encargado de aseguramiento calidad	Inspector aseguramiento calidad	Operario Agrícola	Supervisor	Otras categorías ocupacionales	Total general
Agrícola Chapi	0	0	16	0	3	19
Agrícola Pampa Baja	1	2	23	1	5	32
Agroberries Peru	0	0	2	0	0	2
Agrokasa	0	0	2	0	0	2
AguaLima	0	0	1	0	0	1
Camposol	0	0	8	0	0	8
Complejo Agroindustrial Beta	0	0	1	0	0	1
Cooperativa Agraria de Bananeros Orgánicos Huangala	0	0	0	0	5	5
Cooperativa Agraria de Bananeros Orgánicos Huayquiquira	0	0	0	0	1	1
Hortifrut	0	0	5	0	0	5
IQF	0	0	1	0	0	1
Ta Export	0	0	1	0	0	1
Tal	0	0	4	0	0	4
Total general	1	2	64	1	14	82

Otras categorías ocupacionales: Arrumador, capataz, desmanador, empacador, encargado/ inspector de aseguramiento calidad, etiquetado, Operario Agroindustrial, Operario Establo, Operario limpieza, Operario sanidad, Plastidol y Seleccionador.

Fuente: IESI/ Elaboración propia, noviembre, 2022

Participación laboral masculina según categoría ocupacional y empresas, 2022

Empresas	Arrumador	Ayudante	Operario Agrícola	Supervisor	Supervisor producción	Total general	Otras categorías ocupacionales	
Agrícola Chapi	0	0	10	0	0	0	2	12
Agrícola Don Ricardo	0	0	0	0	0	0	1	1
Agrícola Pampa Baja	0	1	21	2	0	5	26	55
Agrícola Tungasuca	0	0	7	0	0	0	0	7
Agro Las Dunas	0	0	1	0	0	0	0	1
AgroCasaGrande	0	0	1	0	0	0	0	1
Agroindustrial del Perú	0	7	0	0	0	4	18	29
Agrokasa	0	0	5	0	0	0	2	7
AguaLima	0	0	1	0	0	0	0	1
Blueberries Peru	0	0	2	0	0	0	0	2
Camposol	0	0	10	0	0	0	3	13
Capebosan-Jibito	0	0	0	0	0	0	0	0
Casa Grande	0	0	0	0	0	0	1	1
Cooperativa Agraria de Bananeros Orgánicos Huangala	11	0	0	0	0	0	18	29
Cooperativa Agraria de Bananeros Orgánicos Huayquiquira	1	0	0	0	0	0	0	1
Cooperativa Agraria de Bananeros Orgánicos Pueblo Nuevo	6	0	0	0	1	0	5	12
Fruitxchange	0	0	1	0	0	0	0	1
Giddings	0	0	1	0	0	0	0	1
Global Agro Peru	0	0	0	0	0	0	1	1
Hortifrut	0	0	6	0	0	0	0	6
IQF	0	0	1	0	0	0	0	1
Tal	0	0	5	0	0	0	0	5
Virú	0	0	0	0	0	0	1	1
Vivero Los Viñedos	0	0	1	0	0	0	0	1
Total general	18	8	73	2	1	9	78	189

Otras categorías ocupacionales: Almacenero, Analista de planta, Asistente riego, Auxiliar, capataz, Cortero, desmanador, Embalador, galponero, Inspector, Mantenimiento, Muestreador, Operador de riego, Operador Maquinaria, Operador planta de efluentes, operarios de diversas funciones de planta, Tornero, tractorista.

Fuente: IESI/ Elaboración propia, noviembre, 2022

Asimismo, según categoría ocupacional hay diferencias salariales mensuales que puede ser mínimo S/.677.56 de un operario agrícola (el mismo operario agrícola puede percibir S/.3596.12 mensual) y máximo 4368.52 correspondiente a la categoría ocupacional de empacador.

Según los resultados del presente estudio se observa mayor remuneración para la fuerza laboral con calificación técnica, empacadores/as, operario agrícola, seleccionador, almacenero, supervisores y operarios en general, estas categorías ocupacionales superan los S/. 2000 mensual y en las cuales no hay participación de mujeres.

Según el análisis realizado se tiene un primer acercamiento a la brecha salarial por género, cuya principal diferencia se observa según categorías ocupacionales, pero se debe profundizar en la evaluación específica de la brecha salarial, tal como establece el Convenio 100 OIT de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la Ley N° 30709 - ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres y el Manual OIT Igualdad salarial por medio de la evaluación no sexista de los empleos -2008 y planificar las etapas para determinar la brecha salarial en el sector agroindustria.

6. Conclusiones

1. El ingreso mensual digno estimado para cada región es superior en todos los casos de estudio al promedio salarial obtenido de las boletas de los trabajadores agroindustriales. Así, en Arequipa la diferencia entre el ingreso mensual digno y el promedio salarial es de 17.9%; en Ica la brecha asciende a 24.1%; en La Libertad la disparidad observada es de 37.4% y en Piura la discrepancia encontrada es de 52.5%.
2. Si tomamos como referencia el ingreso digno mensual para la costa rural las diferencias se acentúan respecto al promedio salarial recogida de los casos de estudio. En Arequipa la superioridad del ingreso digno mensual de la costa rural y el salario medio es de 29.8%; en Ica la disparidad es de 36.5%; en La Libertad la distancia es de 51.2% y en Piura la brecha es de 67.8%.
3. La información socioeconómica analizada para cada región revela que existe aún una importante proporción de personas que se encuentran en situación de pobreza monetaria o que es vulnerable o que cuentan con al menos con una necesidad básica insatisfecha debido a la crisis desatada por la pandemia y a problemas estructurales del país.
4. Dado que el promedio salarial encontrada de los estudios de casos es inferior al ingreso digno y al ingreso digno para la costa rural y que los indicadores socioeconómicos han mostrado un retroceso se podría sugerir que los salarios deberían incrementarse gradualmente hasta cerrar las brechas encontradas con la finalidad de que las familias puedan acceder a una vida decente.
5. Un análisis pendiente de estudiar es el de analizar el promedio salarial según hombres y mujeres con el propósito de caracterizar si existe una mayor brecha según el sexo y el ingreso digno.
6. Otra tarea pendiente por investigar estaría asociada a analizar los casos de estudio por rango de edad, es decir, conocer las diferencias entre el salario promedio de trabajadores jóvenes y de mayor rango de edad en comparación con el ingreso digno.
7. En nuestro país según valor FOB y peso neto kg de exportación lideran las exportaciones no tradicionales basadas en productos como frutas y hortalizas. Los productos con más valor monetario son los arándanos (\$5.00) y el café (\$4.00), pero según el ranking de productos de exportación lo que más se exporta es la palta, uvas frescas, café, mangos y arándanos, en ese orden de importancia, con precios menores a los \$ 2.00 están la paltas, uvas y mangos.
8. Para el 2021 y 2022 los países que lideran las exportaciones según valor FOB y peso kg. son Estados Unidos (88%), Países Bajos (29%) y España (17%) destacando las empresas Camposol, Vitapro, Viru Sac, Perhusac y Danper en ese orden de importancia.
9. Según el análisis de género y salarios, encontramos menor participación laboral de las mujeres tanto quincenal como mensual según empresas del presente estudio, lo cual puede explicarse por el trabajo estacional del sector agroindustria y a aspecto estructurales de género como el trabajo productivo y reproductivo y la menor participación laboral de las mujeres a nivel del país, en este marco se constata el mayor número de

horas que emplean las mujeres para el trabajo doméstico no remunerado a nivel nacional (39 h 28 minutos a la semana y los hombres 15 h 54 minutos) por el contrario los hombres emplean más horas al trabajo remunerado (hombres 50,46 horas y las mujeres 36,27 horas semanales). Existen diferencias salariales basadas en las categorías ocupacionales, por ejemplo, más mujeres y hombres están en la categoría de Operario Agrícola, cuyos salarios son iguales, pero más hombres están en cargos de técnicos y operarios, cuyos salarios son más altos que los de operario agrícola superando los S/. 2000.00 mensuales. Se requiere evaluar salarios de la misma categoría ocupacional de hombres y mujeres para determinar la brecha salarial en el sector agroindustrial.

7. Referencias

- Global Living Wage Coalition. (2020). Valor de Referencia Anker para el Ingreso Digno. Obtenido de https://www.globallivingwage.org/wp-content/uploads/2020/11/Rural-Peru-LI-Reference-Value_ES-FINAL.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Evolución de la Pobreza Monetaria 2010-2021. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2021/Pobreza2021.pdf
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (Octubre de 2022). Boletín de Economía Laboral. Obtenido de https://www.trabajo.gov.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/BEL_22-24.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). Informe mundial sobre salarios 2020-21. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/2020/lang--es/index.htm>
- Programa País Perú- FNV. 2015. Agua, equidad salarial y trabajo decente, alternativas para el desarrollo del discurso a la acción – experiencia EPSEL S.A. Perú. Chiclayo Perú, 102 pág.
- Autor: INEI. Texto: Perú: Brechas de género 2021. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Link: <file:///C:/Users/Guiomar/Downloads/2021%20Bechas%20de%20genero.pdf>
- MTPE. Dirección General de Promoción del Empleo. Dirección de Investigación Socioeconómica Laboral, Oficina de Estadística. Informe anual de la mujer en el mercado laboral 2020. Publicado en dic. 2021. Estadísticas sobre indicadores globales del mercado laboral, características del empleo, calidad del empleo, empleo informal, segregación ocupacional (características, brechas de ingresos), determinantes de brechas de ingreso laboral y salarios. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2692181/Informe%20Anual%20de%20la%20Mujer%202020.pdf>
- Oxfam. Ramil E. y Palau X. 2009. Exigimos justicia: “Redistribuyendo el poder y redefiniendo la ciudadanía desde las mujeres”. Barcelona – España.
- ADEX DATA TRADE / Fecha de Descarga: 26/08/2022 16:51:24